



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación, la 36^a edición del “Festival del Cuarzo” a realizarse en el mes de febrero de 2023, en la localidad de Serrezuela, del Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba.

Dip. Víctor Hugo Romero



Señor Presidente:

El presente proyecto Declaración tiene por objeto declarar de interés de ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, la 36ª edición del “Festival del Cuarzo” a realizarse en el mes de febrero de 2023, en la localidad de Serrezuela, del Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba.

El noroeste cordobés es una región turística emergente de la Provincia de Córdoba que deslumbra con su pluralidad paisajística, que va desde ríos vírgenes, salinas, aguas termales, dos diques imponentes, la Reserva Natural Chancaní, Etc.

El emergente Cuarto Valle se posiciona como el lugar para descubrir, con un fuerte tejido ancestral de raíz comechingona, el legado Jesuita instalado desde 1683 en el basamento de la Estancia Jesuítica de la Candelaria, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Una tierra de sabores únicos, de paisajes y leyendas, de fiestas y tradiciones populares, de fe y hospitalidad. Abierta y receptiva, el Noroeste de Córdoba ofrece la calidez y alma de sus pueblos.

El “Festival del Cuarzo” se realiza todos los años en el mes de febrero y reúne a los más destacados artistas nacionales. Además, manteniendo la tradición se realiza el concurso de hacheros y hacheras y el campeonato de doma. Se pueden degustar los mejores platos regionales. Es una gran fiesta del Noroeste Cordobés que año a año congrega a miles de personas. (Fuentes: <http://serrezuelaesturismo.com/festivales-de-serrezuela>).

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.

Dip. Víctor Hugo Romero